

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO ORL
Denominación: No se considera
Nombre del puesto: ENFERMERO (A) (03 PLAZAS)
Dependencia jerárquica lineal: SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO - COORDINACION DE SALUD ORL
Dependencia funcional: Jefatura de Centro de Salud del Establecimiento Penitenciario
Puestos a su cargo: NO APLICA

2DA CONVOCATORIA PROCESO CAS Nº 013 - 2021 - INPE/UE-0018

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención de Enfermería en los servicios de consultorio externo, hospitalización, urgencias, emergencias y programas de salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención de Enfermería en los servicios de consultorio externo, hospitalización, urgencias y emergencias.
- 2 Realizar la administración de tratamientos supervisados.
- 3 Realizar las diligencias hospitalarias, traslado de pacientes a establecimientos de salud para atención.
- 4 Brindar atención en Enfermería a los pacientes y coordinar con los integrantes de los equipos de las estrategia sanitaria, para el control de las ITS-VIH/SIDA y Programa de Prevención y control de Tuberculosis.
- 5 Registrar las atenciones en el cuadro de reporte diario y/u otros similares (cuadernos de registro de atenciones diarias, hojas HIS, reportes, etc).
- 6 Realizar el correcto llenado de las atenciones correspondientes en las respectivas Historias Clínicas.
- 7 Realizar evaluaciones e informes de su competencia a solicitud de las autoridades.
- 8 Desarrollar actividades preventivo promocionales en el area de su competencia.
- 9 Brindar servicios de 150 horas mensuales, de acuerdo a la disponibilidad del area usuaria.
- 10 Otras que disponga el jefe inmediato superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades Organicas del Establecimiento Penitenciario.

Coordinaciones Externas

Coordinación con los establecimientos de Salud del MINSA, Laboratorios Referenciales MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento penitenciario.

FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	ENFERMERÍA
☐ Bachiller	
☒ Título /Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento en el manejo de programas de Tuberculosis y VIH.

Conocimiento en el manejo de urgencias y emergencias.

Conocimiento sobre control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X		
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 año

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:



Practicante profesional

☒

Auxiliar o Asistente

☐

Analista

☐

Especialista

☐

Supervisor o Coordinador

☐

Jefe de Área o Dpto

☐

Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

01 año

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☒ Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector☐ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

01 año

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Haber realizado SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y confidencialidad.

Manejo en situaciones de crisis y capacidad de toma de decisiones.

DETALLES

LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Dirección: E.P LURIGANCHO (01), E.P MUJERES DE CHORRILLOS (01) y EP. HUACHO (01)
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: A la firma del contrato
	Término: 30 de junio 2021
REMUNERACIÓN MENSUAL	Sueldo: S/. 2,100.00 soles Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

2DA CONVOCATORIA CONVOCATORIA CAS N° 013 - 03 ENFERMEROS (AS) - OFICINA REGIONAL LIMA

Decreto Urgencia N° 034-2021, segunda Disposición Complementaria Final. Autorización excepcional para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, autoriza a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1057, de manera excepcional, a contratar servidores civiles bajo el régimen del contrato administrativo de servicios, hasta el 17 de mayo de 2021 y que el plazo de estos contratos o sus respectivas prórrogas, duren como máximo hasta el 31 de diciembre de 2021, fecha donde concluye la vigencia de la presente disposición.

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	E.P MUJERES DE CHORRILLOS (01) E.P LURIGANCHO (01) E.P HUACHO (01)
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 30 de junio 2021 (Con posibilidad de renovación solo hasta el 31 de diciembre de 2021)
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 2,100.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 138-2021-INPE/URL	Equipo de Recursos Humanos
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Virtual de Talento Perú - SERVIR: www.servir.gob.pe/talento-peru/	05/05/2021	Equipo de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en el portal institucional: www.gob.pe/inpe	Del 06/05/2021 al 10/05/2021	Equipo de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.cas.lima@inpe.gob.pe Hasta las 23:59 horas del día de recepción, colocar en asunto del correo: CAS N° 013 - ENFERMERO INDICAR EL EP. DONDE POSTULA *No se considerará la documentación enviado fuera de la fecha y horario indicado.	11/05/2021	Equipo de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 12/05/2021 al 13/05/2021	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	13/05/2021	Equipo de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal Virtual	14/05/2021	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	14/05/2021	Equipo de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO *			
9	Suscripción de Contrato	17/05/2021	Equipo de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	17/05/2021	Equipo de Recursos Humanos
* Según los plazos indicados en el D.U N° 034-2021			

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE SUIT A 10 UIT Y HASTA SANCIÓN PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.